

1.8.4.2-16-20

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
DIRECCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

COMUNICADO
(Tunja, 04 de septiembre de 2026)

PARA: PROPIETARIOS(AS), REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES, DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y PERSONAS INTERESADAS EN OFRECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN LABORAL Y ACADÉMICA EN LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ASUNTO: Divulgación del Acuerdo No. 010 de 2026 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – CITHS Ministerio de Salud y Protección Social - Ministerio de Educación Nacional *“POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS PERFILES OCUPACIONALES Y LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE REGISTRO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL ÁREA DE AUXILIARES DE LA SALUD”*

Atento saludo.

La Subdirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de educación de Boyacá se permite comunicar y dar a conocer el Acuerdo 010 del 22 de julio de 2026 *“Por el cual se adoptan los Perfiles Ocupacionales y los Requisitos para el Trámite de Registro de los Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el Área de Auxiliares de la Salud”*, los Perfiles Ocupacionales y Normas de Competencia Laboral de los auxiliares en salud y sus Anexos técnicos.

1. Acuerdo No. 010 de 2026
2. Anexos Técnicos del Acuerdo 010 de 2026
3. Perfiles Ocupacionales y Normas de Competencia Laboral de los Auxiliares en Salud
4. Acuerdo No 0114 (22-feb-2010) por medio del cual se definen los equipos, elementos y materiales básicos de los talleres de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano del área de la salud.



ANGELA MARCELA MESA AVELLA
Subdirectora de Inspección y Vigilancia